



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN.

Rector Hipólito Durán, 9-11
Teléfono 983.25.62.22 – Fax 983.26.79.87
47011 Valladolid
C.I.F.: G47076617
Correo Electrónico: info@fetacyl.org
Web: www.fetacyl.org



DEPARTAMENTO TECNICO

CIRCULAR N° 112/2017

INCLUSIÓN DE DEPORTISTAS EN LOS DIFERENTES GRUPOS DE DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Se adjunta ORDEN CYT/483/2010, de 5 de abril, por la que se establecen los requisitos y condiciones objetivas de naturaleza técnico-deportiva requeridos para la inclusión en los diferentes grupos de deportistas de alto nivel de la Comunidad de Castilla y León y se regula la presentación de la solicitud.

También se adjunta ficha de datos de Deportista y de Entrenador que deberán estar en esta Federación de Atletismo de Castilla y León antes del día 15 de diciembre de 2017, para su tramitación.

No se tramitará ninguna solicitud que no cumpla con los requisitos exigidos en la Orden CYT/483/2010.

Para aclarar cualquier duda se deberá dirigir un correo a tecnificacion@fetacyl.org

Los anexos los podeis descargar en la web de la Federación de Atletismo de Castilla y León www.fetacyl.org

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO
DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo: Gerardo García Alaguero.

Valladolid, 5 de diciembre de 2017
EL DEPARTAMENTO TÉCNICO